

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16), a 40 pesetas al año, 25 al semestre, y 15 al trimestre.

Los edictos y anuncios de todas clases a 0,50 pesetas la línea

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Administración del BOLETÍN.

(Ordenanza publicada en el BOLETÍN OFICIAL de fecha 10 de Enero de 1934.)

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

## SUMARIO

### Administración provincial

Audiencia provincial de León. — *Relación de jurados.*

Comandancia de la Guardia civil de León. — *Anuncio.*

### Administración de Justicia

*Edictos de Juzgados.*

### Administración provincial

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE LEÓN

##### EDICTO

Don Higinio García Fernández, Presidente de la Audiencia provincial de León.

Hago saber: Que de acuerdo con lo dispuesto en la vigente ley del Jurado, han resultado elegidos, para actuar en el primer cuatrimestre del año actual, los señores relacionados al pie, los que deberán concurrir ante esta Audiencia los días en que estén señaladas las vistas en juicio oral de las causas de sus respectivos Juzgados y hora de las diez y media.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la mentada ley del Jurado.

León, 8 de Enero de 1935.—Higinio García.—El Secretario, Ricardo Brugada.

#### Juzgado de Ponferrada

Luis Manjarin Blanco, Los Barrios-Espinoso.

Domingo Mansilla Fernández, Bembibre-Estación.

Tirso Martínez García, Bembibre-Viñales.

Esteban Martínez Gómez, Benuza-Llamas.

Antonio Morán Blanco, Borrenes-Orellán

Enrique Magín Marqués, Cabañas Raras-La Malladina.

Patricio Morán Vázquez, Carucedo-Lago

Pedro Martínez Martínez, Castropodame-San Pedro.

Maximino Rodríguez Rodríguez, Congosto.

Tomás Mata y Mata, Cubillos del Sil.

Julián Mayo Alvarez, Folgoso de la Ribera-Boeza.

Manuel Martínez Fernández, Igüeña-Espina.

Daniel Martínez Alonso, Molinaseca.

Domingo Macías Iglesias, Ponferrada-Toral.

#### Capacidades

Angel Mateo Valcarce, Ponferrada.

Antonio Merayo García, Albares de la Ribera.

Alberto Blanco Alonso, Bembibre.

José Antonio Fernández Rodríguez, San Román.

Primo Núñez Pérez, Bembibre.

Francisco Alvarez Rodríguez, Benuza-Sotillo.

Ricardo López Flórez, Bembibre.

Eduardo López Valls, Bembibre.

Francisco Alvarez Alvarez, Borrenes.

Juan Antonio Marqués Marqués, Borrenes-Barrio de Abajo.

#### SUPERNUMERARIOS

##### Cabezas

Alfredo Mantecón, León-Hospicio, 8

Melchor Martínez Fidalgo, León-P. Isla.

##### Capacidades

Ignacio Martínez Galán, León-P. San Francisco.

Isidoro Aguado Jolis, León-Plaza Mayor.

#### Juzgado de Villafranca del Bierzo

Everardo Perigali Rodríguez, Arganza.

Fermin Pintor, Arganza-Magaz.

Vicente Prieto, Arganza-Magaz.

Francisco Mouriz García, Balboa Cantejeira.

Francisco Núñez Fernández, Barjas-Moldes.

José Pol Montaña Barjas-Busmayor,

Esteban Pérez García, Berlanga del Bierzo.

Blas Mencía Mateos Camponaraya,

José López Abella, Candín-Pereda.  
Segundo Rodríguez Conzález, Candín-Pereda.

Santos Mencía Martínez, Carracedo-Carracedo.

Lucinio Miranda Rivera, Villadepalos.

David Núñez García, Corullón-Cadefresnes.

Ramón Núñez Goyanes, Corullón.

#### Capacidades

Manuel Pumarega López, Corullón.

José Rodríguez Fernández, Oencia-Castropete.

Manuel Montes Díez, Paradaseca.

Lucas Martínez Rellán, Vega de Espinareda-Sésamo.

Manuel Pérez Fernández, Vega de Valcarce-Ambasmestas.

José Pereira Villar, Villafranca-Concepción, 5.

Paulino Pérez Casal, Villafranca-Arén, 5.

Antonio Carballo Núñez, Caca-belos.

Gerardo Neira Fernández, Caca-belos.

Alejo Castro López, Barjas-Vegas do Seo.

#### SUPERNUMERARIOS

##### Cabezas

Alfredo Mantecón, León-Hospicio, 8  
Melchor Martínez Fidalgo, León-P. Isla.

##### Capacidades

Ignacio Martínez Galán, León-P. San Francisco.

Isidoro Aguado Jolis, León-Plaza Mayor.

##### Juzgado de La Vecilla

Cándido Maza Trueba, Boñar.

Adriano Rodríguez Fernández, Boñar-Adrados.

Andrés Rodríguez Puente, Boñar-Voznuevo.

Luciano Rodríguez Rodríguez, Boñar-Felechas.

Adolfo García González, Cármenes-Villanueva.

Leonardo García González, Cármenes.

Cástor García Urbaneja, Cármenes-Campo.

Teófilo Marcos Corral, La Ercina-Oreja.

Angel Rodríguez Cármenes, La Ercina-Santa Colomba.

Jose Marcos Ranedo, Matallana-Robles.

Heliodoro Morada Ossorio, Matallana-Robles.

Francisco Gabela Díaz, Pola de Gordón-Villasimpliz.

José García Alvarez, Pola de Gordón-Geras.

Eliás García Arias, Pola de Gordón-Geras.

#### Capacidades

Generoso García Arias, La Pola de Gordón-Peredilla.

Aurelio García del Barrio, La Pola de Gordón.

Silverio Muñiz Boda, Santa Lucía.

Juan Rodríguez Viñuela, La Robla-Rabanal.

Ruperto García Rodríguez, Valde-lugueros-Lugueros.

Tomás García Sierra, La Vecilla.

Fidel Díez-Canseco López, Cármenes.

Bernardo Gutiérrez Puente, La Ercina.

Manuel García García, Matallana-Orzonaga.

Francisco Gutiérrez González, Matallana-Orzonaga.

#### SUPERNUMERARIOS

##### Cabezas

Alfredo Mantecón, León-Hospicio, 8  
Melchor Martínez Fidalgo, León-P. Isla.

##### Capacidades

Ignacio Martínez Galán, León-P. San Francisco.

Isidoro Aguado Jolis, León-Plaza Mayor.

##### Juzgado de Sahagún

Eusebio Medina González, Almanza  
Jerónimo Medina Polvorinos, Almanza.

Lorenzo Reyero Nicolás, Bercianos.

Francisco Mencía Mencía, El Burgo-Grañeras.

Anastasio Rojo Novoa, Canalejas.

Antonio Merino Rodrigo, Castro-tierra.

Antonio Pérez Fernández, Cea.

Pedro Rodríguez Santamaría, Cebanico.

Baltasar Morán Blanco, Cubillas de Rueda-Palacios.

Isidro Morla Mayo, Cubillas de Rueda-Quintanilla.

Andrés Merino Bajo, Gordaliza del Pino.

Cirilo Mínguez Lara, Grajal de Campos.

Ventura Prado de la Mata, Grajal de Campos.

#### Capacidades

Leandro Paniagua Castaño, Joarilla.

Felipe Pérez García, Saelices.

Benito Pamparacuatro Franco, Sahagún.

Rodrigo Medina Otero, Santa María-Villamizar.

Cándido Modino Modino, Villazanzo-Castrillo.

Bartolomé Calvo Andrés, Bercianos del R. Camino.

Cirilo Baños Sandoval, El Burgo-Villamuñío.

Leandro Caballero González, El Burgo-Calzadilla.

Saturnino Caballero González, El Burgo-Villamuñío.

Gedro Casado Rojo, El Burgo-Villamuñío.

#### SUPERNUMERARIOS

##### Cabezas

Alfredo Mantecón; León-Hospicio, 8  
Melchor Martínez Fidalgo, León-P. Isla.

##### Capacidades

Ignacio Martínez Galán, León-P. San Francisco.

Isidoro Aguado Jolis, León-Plaza Mayor.

##### Juzgado de Astorga

Julio Martínez Cacharrón, Astorga-Iglesia.

Santos Martínez Martínez, Astorga-Iglesia.

Santos Mateo Cela, Astorga-P. Leña.

Manuel Marcos Fraile, Benavides.

José Martínez Castro, Benavides-Quintana del Valle.

Clemente Martínez Garabito, Benavides.

Manuel Martínez Pérez, Brazuelo-Combarros.

Martín Martínez Pérez, Brazuelo-Combarros.

Félix Marcos Villafañe, Carrizo.

Antonio Martínez Conejo, Carrizo.

Anastasio Marcos Alonso, Lucillo-Boisán.

Santos Martínez Castro, Lucillo.

Martín Martínez Fernández, Lucillo.

Blas Mendaña Otero, Luyego.

##### Capacidades

Alfredo Martínez Montes, Astorga-San Francisco.

José Martínez Martínez, Brazuelo-Combarros.

Feliciano Martínez Manzano, Castrillo-Santa Catalina.



Francisco Martínez Domínguez, Hospital.

Ignacio Mata Prieto, Santa Colomba-San Martín.

Nicolás Martínez Fernández, Santa Marina-Sardonedo.

Alonso Martínez Juan, Santa Marina-Villavante.

Juan Martínez Martínez, Valderrey-Castrillo.

Paulino Alonso Fernández de Arellano, Astorga-P. Castro.

Eulogio Alonso González, Astorga-Pío Gullón.

SUPERNUMERARIOS

*Cabezas*

Alfredo Mantecón, León-Hospicio, 8 Melchor Martínez Fidalgo, León-P. Isla.

*Capacidades*

Ignacio Martínez Galán, León-P. San Francisco.

Isidoro Aguado Jolis, León-Plaza Mayor.

Juzgado de La Bañeza

Ciriaco Macías Rodríguez, Alija de los Melones.

Segundo Madrid Cachón, La Antigua-Audanzas.

Leoncio Martínez Cabero, Bercianos-Zuarez.

Emiliano Martínez Honrado, Bustillo-Acebes.

Segundo Martínez Prieto, Castrocontrigo.

Manuel Mayo, Castrocontrigo-Morla.

Baltasar Monroy Brasa, Destriana-Diseminado.

Antonio Martínez Fernández, Palacios de la Valduerna.

Cipriano Ramos Valverde, San Adrián.

Felipe Martínez Fernández, San Cristóbal Matilla.

Domitilo Martínez Lobato, Santa Elena-Jiménez.

Mateo Martínez Rodríguez, Santa María del Páramo.

Cipriano Martínez Gago, Valde-fuentes-Azares.

*Capacidades*

Nicomedes Martínez Rodríguez, Alija de los Melones.

Silvestre Martínez Rubio, Cebrones-San Juan.

Antonio Valderrey Lobato, Destriana-Robledo.

Manuel Núñez Fernández, San Esteban de Nogales.

Servando Juárez Prieto, La Bañeza-F. Cadórniga.

Mariano Lafuente Benito, La Bañeza-P. Mayor.

Alberto Mata Alonso, La Bañeza-M. Diz.

César Moro Blanco, La Bañeza-Astorga.

Luis Viga Tinajas, La Bañeza-P. Crespo.

Inocencio Juan Sutil, Bustillo-Grisuela.

SUPERNUMERARIOS

*Cabezas*

Macario Martínez Gutiérrez, León-Herrerros.

Francisco Martínez Pérez, León-C. Granja.

*Capacidades*

Pedro Martín Marassa, León-P. Galdós, 10.

José María Martínez Gayo, León-P. Isla.

Juzgado de Valencia de Don Juan

Ricardo Merayo González, Algadefe.

Amenodoro Miguélez Alvarez, Benazolve.

Jerónimo Rey Pellitero, Ardón.

Justino Llorente Ortiz, Campo de Villavidel.

Cándido Morán Castañeda, Castrofuerte.

Rufino Marcos Santamarta, Cubillos Rebollar.

Nazarío Mateos Blanco, Gigosos.

Servando Marcos Rodríguez, Fresno de la Vega.

Eusebio Martínez Martínez, Fresno.

Hipólito Matanza Arce, Gordoncillo.

Eliás Robles Contreras, Gordoncillo.

Paulino Martínez Blanco, Matadeón de los Oteros.

Saturnino Martínez Martínez, Matadeón de los Oteros.

Agustín Martínez Ramos, Matadeón de los Oteros.

*Capacidades*

Isaac Merino Fernández, Matanza-Salamillas.

Alejandro Matategui González, Pajares de los Oteros-Velilla.

Juan Modino Marcos, Valderas-Matadero.

Higinio Martínez Guadián, Villafer

José Martínez Herrero, Villaquejida.

Angel Fresno Muelas, Cabrerros del Río.

Manuel Villa Ferreras, Cabrerros del Río.

Antonio Domínguez Minayo, Campazas.

Pedro Fernández Melón, Villavidel.

Silverio Segura Negral, Cubillos-San Justo.

SUPERNUMERARIOS

*Cabezas*

Alfredo Mantecón, León-Hospicio, 8 Melchor Martínez Fidalgo, León-P. Isla.

*Capacidades*

Ignacio Martínez Galán, León-P. San Francisco.

Isidoro Aguado Jolis, León-Plaza Mayor.

Juzgado de Riaño

Angel Mayo Rebollo, Acebedo.

Antolín Díez González, Boca de Huérgano-Valverde.

Teodosio Martínez Vega, Boca de Huérgano Villafrea.

Atanasio Fernández Pérez, Boca de Huérgano-Barniedo.

Faustino Fuente Allende, Boca de Huérgano-Villafrea.

Guillermo Martínez Pedroche, Boca de Huérgano-Barniedo.

Fernando Rodríguez Blanco, Burón-Polvoredo.

Tomás Fontecha Pilagos, Boca de Huérgano-Valverde.

Juan Muñoz Herrero, Cistierna.

Domingo Rodríguez González, Cistierna-Ocejo.

Claudio Rodríguez Sánchez, Cistierna Sorribas.

Máximo Rodríguez Sánchez, Cistierna-Valmartín.

Matías Díaz Alvarado, Crémenes-Remolina.

Marcos Díaz Acevedo, Oseja de Sajambre.

*Capacidades*

Luis Rodríguez Tascón, Cistierna, Isidoro Díaz González, Crémenes-Corniero.

Constantino Díaz Tejerina, Crémenes-Corniero.

Juan Mouriz Díez, Puebla de Lillo.

Antonio Rodríguez García, Puebla de Lillo.

Gerardo Lozano González, Burón.

Esteban Corran Sánchez, Cistierna.

Salustiano Fernández Valladares, Cistierna.

Máximo García Fernández, Cistierna-Valmartino.

Pedro González Rodríguez, Cistierna-Santa Olaja.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas*

Alfredo Mantecón, León-Hospicio, 8  
Baltasar Martínez Fidalgo, León-P. Isla.

*Capacidades*

Ignacio Martínez Galán, León-P. San Francisco.  
Isidoro Aguado Jolis, León-Plaza Mayor.

*Juzgado de Murias de Paredes*

Francisco Fernández Alvarez, Barrios de Luna-Mallo.

José Fernández Alvarez, Cabrillanes-Torre.

Leopoldo Fernández Díez, Cabrillanes-Mena.

Fracisco Lerín Lerín, Cabrillanes-Peñalba.

José Lerín Prieto, Cabrillanes-Peñalba.

Modesto Melcón Beltrán, Campo de la Lomba-Santibáñez.

Manuel Alvarez González, Murias-Villabandín.

Antonio Alvarez Rabanal, Murias.

José Fernández Alonso, Murias.

Regino Fernández González, Las Omañas.

Maximiliano Morato Herrero, Las Omañas-Santiago.

Bernardo Fernández Díez, Riello.

Vicente Froilán Gijón, Riello.

Tomás Rodríguez, San Emiliano-Candemuera.

*Capacidades*

César Menendo Alvarez, San Emiliano-Huergas.

Esteban Alvarez Díez, Santa María de Ordás.

Angel Fernández Alvarez, Vegarrienza-Villaverde.

Manuel Geijo Arias, Los Barrios de Luna Abello.

Tiburcio Alvarez García, Cabrillanes-Torre.

Juan Fernández García, Láncara de Luna-Caldas.

Antonio Fernández Rodríguez, Láncara de Luna-Sena.

Francisco Alvarez Sabugo, Murias de Paredes-Montrondo.

Laureano Alvarez García, Cabrillanes-Piedrafita.

Atanasio Flórez Alvarez, Santa María de Ordás-Adrados.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas*

Alfredo Mantecón, León-Hospicio, 8  
Melchor Martínez Fidalgo, León-P. Isla.

*Capacidades*

Ignacio Martínez Galán, León-P. San Francisco.

Isidoro Aguado Jolis, León-Plaza Mayor.

*Juzgado de León*

Evangelista Morán Cordero, Carrocera-Santiago.

Zacarias Moya Alonso, Cuadros.

Pedro Martínez Fernández, Chozas de Abajo-Villar.

Santiago Muñoz Pérez, Garrafe-Matueca.

Tomás Robles Flecha, Garrafe-Fontanos.

Angel Morán Vega, Gradefes.

Nicolás Muñiz Velarde, Gradefes.

Manuel Martínez Fernández, León-Valdemora.

Adriano Martínez Cutiérrez, León-R. M. de Labra,

Jesús Martínez Miguélez, León-F. G. Regueral.

Cándido Martínez Rey, León-Barrio San Esteban.

Apolinar Martínez Román, León-M. Pallarés.

Juan Martínez, Martínez, Mansilla de las Mulas.

Salvador Moro Campano, Onzonilla-Torneros.

*Capacidades*

Víctor Morán Gutiérrez, Garrafe-Matueca.

Pedro Martín Marassa, León-Pérez Galdós, 10.

Melchor Martínez Balbuena, León-P. Isla.

Eladio Martínez Pedrayo, León-P. Isla.

Antonio Martínez Rodríguez, León-Gil y Carrasco.

Pedro Meana Presa, Mansilla Mayor-Villaverde.

Cayetano Gutiérrez Hidalgo, Garrafe.

Francisco Acevedo Fernández, León-P. Isla.

Fernando Alonso Balbuena, León-Ordoño II.

Luis Aparicio Guisasola, León-Legión VII.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas*

Balbino Mantecón, León-Hospicio, 8  
Juan Martínez Bardón, León-C. Zamora,

*Capacidades*

Vicente Martínez B a c a , León-C, Galán.

Fernando Alonso Balbuena, León-Ordoño II.

**Delegación Provincial de Trabajo de León**

Por orden de fecha 11 del corriente, del Ministerio de Trabajo, ha sido declarado cesante el Delegado Provincial del Trabajo interino de esta provincia, D. Antonio de Vicente García, haciéndose cargo de la misma el titular por oposición, don Fernando Montero de Doiztua.

Lo que se hace público a los efectos de la Ley de 13 de Mayo de 1932. El Delegado provincial, F. Montero.

## COMANDANCIA

## DE LA GUARDIA CIVIL DE LEÓN

## ANUNCIO

Dispuesto por la Superioridad de este Instituto sean enviados urgentemente los comprobantes relativos a los gastos de automóviles que por fuerza de este Cuerpo hayan sido requisados en la provincia durante el pasado movimiento revolucionario, se ruega a los propietarios de todos los vehículos que hasta la fecha no lo hayan efectuado, presenten en esta Jefatura de Comandancia los aludidos comprobantes, teniendo en cuenta que de no efectuarlo en brevísimo plazo, correrán el riesgo de no lograr el abono de lo que por ello pueda corresponderles.

León, 17 de Enero de 1935.—El primer Jefe, Pedro Romero.

**Administración de justicia***Requisitoria*

Acebedo Soriano (Salvador), de 39 años de edad, hijo de José María y Fulgencia, soltero, natural de Pozuelo de Calatravas (Ciudad Real), y vecino de Madrid, tratante, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en término de 10 días, al objeto de ingresarle en prisión a disposición de la Audiencia provincial de esta capital, que lo tiene acordado en sumario número 185 de 1933, por tenencia de útiles para el robo; bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en León, a 15 de Enero, de 1935.—El Secretario judicial, Valentín Fernández.

Imp. de la Diputación provincial